

N°	DEPENDENCIA	Cantidad de Plazas	Requisitos Mínimos	Principales Funciones	Retribución Mensual
I.	<b>PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE</b>				
1	Personal Operativo	8	Formación académica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación secundaria completa o superior incompleta.</li> </ul> Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia laboral general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de ingreso y salida de vehículos que transiten por las instalaciones de los terminales terrestres.</li> <li>• Control de Tasas Embarque para los usuarios del terminal.</li> <li>• Emisión de la Tasa de embarque.</li> <li>• Recaudación de Servicios Higiénicos.</li> <li>• Control de playas de estacionamiento de vehículos.</li> <li>• Recaudación de playas de estacionamiento de vehículos.</li> <li>• Recepción en Hospedaje del Terminal Terrestre.</li> <li>• Reemplazo de otras posiciones operativas.</li> </ul>	<b>S/ 850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA SOLES)</b>
2	Personal Operativo Limpieza	2	Formación académica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria completa.</li> </ul> Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 meses de experiencia general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza constante de los Servicios higiénicos.</li> <li>• Reportar fallas en el mantenimiento de la infraestructura de los servicios higiénicos.</li> <li>• Buen trato a los usuarios externos.</li> <li>• Trato cordial con compañeros de trabajo.</li> </ul>	<b>S/ 850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA SOLES)</b>
II	<b>Museo Municipal Carlos Dreyer</b>				
3	Auxiliar en Seguridad y Serenazgo	1	1. Tener estudios universitario incompletos o no universitarios completos. 2. Ser licenciado de la Fuerza Armadas. 4. Tener experiencia en seguridad y/o serenazgo. 5. Estatura mínima varones 1.70 m.; Estatura mínima mujeres 1.60 m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar servicio de seguridad y/o serenazgo con calidad y eficiencia en las instalaciones del Museo Dreyer de la Municipalidad Provincial de PUNO.</li> <li>• Prestar seguridad y protección permanente a la ciudadanía, en cuanto a su integridad física, moral y salud, en la zona atendida o establecida.</li> <li>• Rondar en zonas peligrosas de la ciudad de Puno, para contrarrestar la presencia de delincuentes, la venta y consumo de licores de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en las vías públicas.</li> <li>• Rondar y vigilar las vías públicas rígidas y de tránsito vehicular, contrarrestando la presencia de comerciantes ambulantes y aplicando las sanciones correspondientes en el contorno del Museo Dreyer o Area asignada.</li> <li>• Brindar asistencia de seguridad y protección a los niños, adolescentes, ancianos, varones y mujeres en peligro de abandono moral y físico. Y otros que delegue el jefe inmediato.</li> </ul>	<b>S/. 1,000.00 (Un Mil soles)</b>